



Asociacion Argentina de Cirugia
cult: 30-53249953-0
Domicilio legal: Marcel T. de Alvear 2,415-Capital Federal
Fecha de autorizacion del Poder Ejecutivo Nacional: 16/07/1930

Balance General al 31 de Agosto de 2023
comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO

	2022	2023
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (nota 3,1)	14.517.802,71	8.111.602,73
Inversiones (nota 3,2)	40.674.518,48	46.494.864,31
Bienes para la comerc. (nota 2,3b)	<u>83.859,00</u>	<u>83.859,00</u>
Total del Activo Corriente	55.276.180,18	54.690.326,04
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (nota 3.3)	<u>317.054.316,50</u>	<u>320.039.794,86</u>
Total del Activo no Corriente	<u>317.054.316,50</u>	<u>320.039.794,86</u>
TOTAL DEL ACTIVO	372.330.496,68	374.730.120,90


JORGE MARIANO VICIAC
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
C.P.F.C.A.B.A.

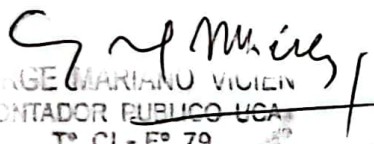

PRESIDENTE



TESORERO

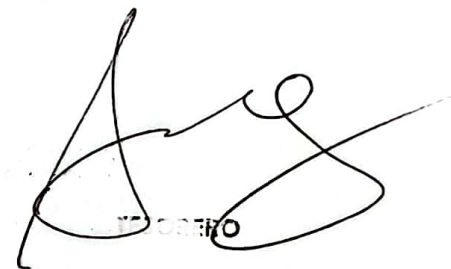
Las notas forman parte integrante de este estado
El Informe del Auditor se extiende por separado


REVISOR TIPO ROR
ORG. DE FISCALIZACION


PASIVO	2022	2023
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (nota 4.1)	1.543.092,14	6.887.798,68
Previsiones (nota 4.2)	<u>1.920.000,00</u>	<u>1.920.000,00</u>
Total del Pasivo Corriente	3.463.092,14	8.807.798,68
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo (nota 5)	<u>368.867.404,54</u>	<u>365.922.322,22</u>
TOTAL del PASIVO y PATRIMONIO NETO	372.330.496,68	374.730.120,90


 JORGE MARIANO VICINI
 CONTADOR PUBLICO UCA
 T° CI - F° 79
 C.P.E.C.A.B.A.


 PRESIDENTE


 AUDITOR

Las notas forman parte integrante de este estado
 El informe del Auditor se extiende por separado


 REVISOR TITULAR
 ORG. DE FISCALIZACIÓN

Asociación Argentina de Cirugia
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023

	2022	2023
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales (nota6)	170.109.787,77	140.587.616,33
Para fines Específicas (nota6)	190.279.971,79	193.277.321,14
Sub-total	<u>360.389.759,56</u>	<u>333.864.937,47</u>
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos de Administración (nota 7)	169.522.118,40	176.874.212,49
Específicos de sectores (nota 8)	201.456.709,94	171.825.543,52
Depreciación de bienes (nota 3.3)	7.570.163,67	8.509.559,13
Sub-total de Gastos	<u>378.548.992,01</u>	<u>357.209.315,14</u>
Sub- Total Recursos menos Gastos Mas (Menos)	-18.159.232,46	-23.344.377,67
Resultados Financieros		
Diferencia de cambio e intereses intereses ganados	12.378.162,98	29.446.627,77
menos:		136.849,31
Intereses pagados	-574.867,01	-606.499,91
Resultado por exposicion al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	-5.348.740,94	-8.577.681,82
Sub-total	<u>6.454.555,04</u>	<u>20.399.295,35</u>
DEFICIT DEL EJERCICIO	-11.704.677,42	-2.945.082,32

Jorge Martínez
JORGE MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO UCA
T° CI - F° 79
C.P.C.E.C.A.B.A.

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
REVISOR FISCAL
ORG. DE FISCALIZACIÓN


ASOCIACION ARGENTINA DE CIRUGIA
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Capital	ajuste de Capital	Total	Superavit acumulado	Patrimonio Neto 31/08/2023	Patrimonio Neto 31/08/2022
578.231,09	72.079.411,22	72.657.642,31	296.209.762,21	368.867.404,54	380.572.081,95
			-2.945.082,32	-2.945.082,32	-11.704.677,42
578.231,09	72.079.411,22	72.657.642,31	293.264.679,89	365.922.322,22	368.867.404,54

TOTAL SALDOS
 AL COMIENZO
 DEL EJERCICIO

Deficit
 del ejercicio

SALDOS AL CIERRE
 DEL EJERCICIO

 PRESIDENTE
 JORGE MARIANO VICINI
 CONTADOR PUBLICO UCA
 T° CI - F° 79
 C.P.E.C.A.B.A

 TESSERERO

REVISOR TITULAR
 ORG. DE FISCALIZACION

Estado de Flujo de Efectivo
Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior

	2022	2023
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	13.560.407,73	14.517.802,71
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>14.517.802,71</u>	<u>8.111.602,73</u>
	957.394,98	-6.406.199,98
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Déficit del ejercicio	-11.704.677,42	-2.945.082,32
Mas:		
Partidas que no representan erogaciones de fondos		
Amortización bienes de uso	<u>7.570.163,67</u>	<u>8.509.559,13</u>
Subtotal antes de var.de ctas de cap cte	-4.134.513,74	5.564.476,81
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento de Pasivos Corrientes	745.854,93	5.344.706,54
Disminución (aumento) de Inversiones Corrientes	10.167.927,19	-5.820.345,83
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	6.779.268,38	5.088.837,52
Ajuste Recpam	-5.477.210,23	-8.509.559,13
Actividades de Inversión	-344.663,17	-2.985.478,36
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiamiento e inversión	<u>-5.821.873,40</u>	<u>-11.495.037,49</u>
Aumento (disminución) del efectivo	957.394,98	-6.406.199,97

Jorge Mariano Villen
JORGE MARIANO VILLEN
CONTADOR PUBLICO UCA
Tº CI - Fº 79
C.P.C.E.C.A.B.A.

PRECIDENTE

TESORERO

[Signature]
Revisor titular
ORG. DE FISCALIZACIÓN

**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA
ASOCIACION ARGENTINA DE CIRUGIA
AL 31 DE AGOSTO DE 2023**

NOTA 1: Unidad de Medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

NOTA 2: Normas Contables

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

2.1 Modelo de presentación de los estados contables:

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nro. 8,11, 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2.2 Los estados contables adjuntos contemplan los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda

2.3 Criterios de valuación:

a) Moneda Extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

b) Bienes para la comercialización:

Las publicaciones en existencia están valuadas a su costo directo


c) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso, están valuados a su costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada.


La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.4 Los saldos al 31 de agosto de 2022 se exponen en estos estados contables a efectos comparativos. Los mismos han sido reexpresados a moneda de cierre.


JORGE MATURO VICIEN
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
C.P.E.C.A.B.A.

PRESIDENTE




REVISOR TITULAR
C.R.G. DE A.I.C.C.
TESORERO

Nota 3: Composición de los rubros del Activo

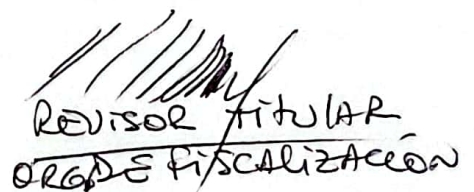
	2022	2023
3.1 Caja y Bancos		
caja	42.636,84	129.840,50
recaudaciones a depositar	900.000,00	0,00
Bancos cta. Cte. pesos	11.847.959,67	6.020.710,29
Banco cta cte en U\$S	1.727.206,20	1.961.051,94
cobranza tarjetas por acreditarse	0,00	0,00
	<u>14.517.802,71</u>	<u>8.111.602,73</u>
3.2 Inversiones		
Moneda Extranjera	40.674.518,48	43.358.015,00
Plazo Fijo		<u>3.136.849,31</u>
		46.494.864,31
3.3 Bienes de Uso		
Muebles y Utiles		
saldo residual	386.235,40	3.209.948,75
actualizacion	2.773.157,80	4.501.232,87
amortización del ejercicio	986.060,23	1.925.455,68
saldo final actualizado	2.173.332,97	5.785.725,94
Inmuebles		
saldo inicial	181.297,00	181.297,00
actualizacion	324.222.998,13	324.222.998,13
obras 2014-2020	15.711.002,56	15.711.002,56
menos:		
amortizacion acumulada	18.650.210,72	19.277.125,32
amortizacion del ejercicio	6.584.103,44	6.584.103,45
saldo final actualizado	<u>314.880.983,53</u>	<u>314.254.068,92</u>
Total de Bienes de Uso	317.054.316,50	320.039.794,86

Nota 4: Composición de los rubros del Pasivo

4.1 Deudas		
S.U.S. a pagar	1.401.147,66	3.315.441,88
Plan Mis facilidades Afip	0,00	3.315.477,90
Utedyc a pagar	77.128,55	190.563,09
Afip retencion Imp Ganancias	64.815,93	66.315,81
	<u>1.543.092,14</u>	<u>6.887.798,68</u>
4.2 Previsiones		
para gastos Congreso	850.000,00	850.000,00
para siniestros	70.000,00	70.000,00
para fomento educacion cont. Interior	100.000,00	100.000,00
para obras en curso	900.000,00	900.000,00
	<u>1.920.000,00</u>	<u>1.920.000,00</u>



 PRESIDENTE


 TESORERO


 REVISOR TITULAR
 ORG DE FISCALIZACIÓN

Nota 5: Composición de los rubros del Patrimonio Neto


5.1 Capital	578.231,09	578.231,09
ajuste de capital	<u>72.079.411,22</u>	<u>72.079.411,22</u>
	72.657.642,31	72.657.642,31
5.2 Superavit acumulado	307.914.439,64	296.209.762,22
superavit (deficit)del ejercicio	<u>-11.704.677,42</u>	<u>-2.945.082,32</u>
	296.209.762,22	293.264.679,91
Total del Patrimonio Neto	368.867.404,53	365.922.322,22

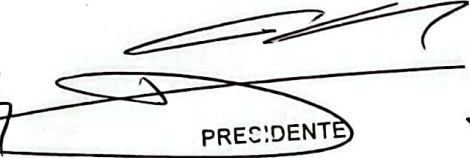
Nota 6: Recursos ordinarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023


Detalle	Para fines Generales	Para fines específicos	TOTAL
Cuota de asociados	140.587.616,33		140.587.616,33
Comisión Oncología		2.757.422,69	2.757.422,69
Congreso año 2023		35.497.802,83	35.497.802,83
Congreso año 2022		106.582.355,31	106.582.355,31
Ingr. Curso Trauma		1.543.654,42	1.543.654,42
Ingresos C. Colegio		2.612.219,20	2.612.219,20
Comision de C. Bariatrica		3.343.185,35	3.343.185,35
Dto. De Educación		17.324.473,05	17.324.473,05
Comisión Cir. Plástica		3.435.308,96	3.435.308,96
Ingr. Varios		20.180.899,33	20.180.899,33
TOTAL	<u>140.587.616,33</u>	<u>193.277.321,14</u>	<u>333.864.937,47</u>


Recursos ordinarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022

Detalle	Para fines Generales	Para fines específicos	TOTAL
Cuota de asociados	170.109.787,77		170.109.787,77
Comisión Oncología		2.491.186,47	2.491.186,47
Congreso año 2022		33.548.211,99	33.548.211,99
Congreso año 2021		98.881.988,61	98.881.988,61
Ingr. Curso Trauma		6.010.347,75	6.010.347,75
Ingresos C. Colegio		1.978.698,61	1.978.698,61
Comision de C. Bariatrica		3.729.903,60	3.729.903,60
Dto. De Educación		22.150.522,13	22.150.522,13
Comisión Cir. Plástica		4.968.857,05	4.968.857,05
Ingr. Varios		16.520.255,59	16.520.255,59
TOTAL	<u>170.109.787,77</u>	<u>190.279.971,79</u>	<u>360.389.759,56</u>


JORGE MARIANO VICI
 CONTADOR PUBLICO UCA
 T° CI - F° 79
 C.P. & E.C.A.B.A.


PRESIDENTE


TESORERO


REVISOR TITULAR
 ORG. DE FISCALIZACION

Nota 7 : Gastos Generales de Administración

	2022	2023
Detalle		
Sueldos	112.798.221,30	104.250.854,63
Cargas Sociales	26.759.690,88	26.587.012,49
Otros gastos varios	29.964.206,21	46.036.345,37
	<u>169.522.118,40</u>	<u>176.874.212,49</u>

Nota 8: Gastos Específicos de Sectores

Sectores

C Congreso 2022	129.536.390,65	96.132.719,71
C Congreso 2023	36.882.308,38	38.671.223,85
Consejo Ed Revista	3.219.077,36	3.341.445,38
Otras Comisiones y Com	31.818.933,56	33.680.154,58
	<u>201.456.709,94</u>	<u>171.825.543,52</u>

Gastos sin amortizaciones 370.978.828,34 348.699.756,01

Sub total déficit antes de amortizaciones -10.589.068,78 -14.834.818,54

Nota 9 : Resultados Financieros

Diferencia de Cotizacion	12.378.162,98	29.446.627,77
Intereses ganados		136.849,31
intereses pagados	-574.867,01	-606.499,91
Resultado por exposicion al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	-5.348.740,94	-8.577.681,82

G. y M. Vial
 PRESIDENTE
 COMITÉ FISCALIZADOR
 CONTADOR PÚBLICO UCA
 T° CI - F° 79
 C.P.E.C.A.B.A.

M. M. M.
 REVISOR TITULAR
 ORG. DE FISCALIZACIÓN



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Miembros de la Comisión Directiva
de la Asociación Argentina de Cirugía
CUIT N° 30-53249953-0
Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 2.415-
Capital Federal
PRESENTE

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de la Asociación Argentina de Cirugía, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 2023, el estado de recursos y gastos por el ejercicio, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuestos en las notas 1 a 9, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ASOCIACION ARGENTINA DE CIRUGIA al 31 de Agosto de 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esas fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe.

Soy independiente de la Asociación Argentina de Cirugía y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección¹ de la Asociación Argentina de Cirugía en relación con los estados contables

La Dirección de la Asociación Argentina de Cirugía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación Argentina de Cirugía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección² tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Asociación Argentina de Cirugía
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Asociación Argentina de Cirugía, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre no existe incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Asociación Argentina de Cirugía para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección de la Asociación Argentina de Cirugía en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales
- b) Según surge de los registros contables de la entidad el pasivo devengado al 31 de Agosto de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a tres millones trescientos quince mil cuatrocientos cuarenta y uno con 88/100 (\$3.315.441,88) y no era exigible a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023


JORGE MARIANO VICIÉN
CONTADOR PUBLICO UCA
T° CI - F° 79
CPCECABA



Buenos Aires 20/10/2023

01 0 T. 34 Legalización: N° 562420

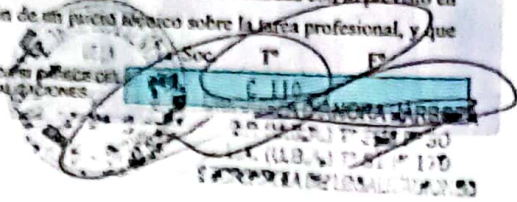
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por los leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 21/ 9/2023 referida a BALANCE de fecha 31/ 8/2023 perteneciente a ADDC 888 TRUETA 30-53249953-0 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr. VICIEN JORGE MARIANO CP T° 0101 F° 079 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/RR, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

[Redacted]

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

[Redacted]



N° H 3694454